

ALERTA BIBLIOGRÁFICO

BOLETÍN ELECTRÓNICO DE CONTENIDOS CORRIENTES

PUBLICADO POR LA HEMEROTECA DE LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U.B.A.

ARGENTINO

Año 5, N° 114. 3ra Semana de Agosto 2007

Directora de la Biblioteca

Corina Tiribelli de Seoane

Coordinación General

Estela Edith Tolosa

Diseño

Ariel Alcides Dal Zio

Rodrigo Marcenaro

Pre-Producción y Digitalización

Gustavo Aníbal Minuto

Colaboradores

María Laura Córdoba

Av. Pte Figueroa Alcorta 2265, C.P. C1425CKB, Buenos Aires, Argentina,
Tel.: 4809-5686, E-mail: biblio@derecho.uba.ar, URL: www.derecho.uba.ar.

ISSN 1850-7093

FACULTAD DE DERECHO

AUTORIDADES

Decano

Atilio Aníbal Alterini

Vicedecano

Tulio Ortiz

Secretario Académico

Germán Gonzalo Alvarez

Sub-secretario Académico

Sergio Brodsky

Secretario de Hacienda y Administración General

Alejandro Gómez

Sub-secretario de Hacienda y Administración General

Luis Mateo Barreiro

Secretaria de Investigación y Relaciones Institucionales

Eduardo Barbarosch

Secretario de Extensión Universitaria

Juan Pablo Mas Vélez

Comisión de Biblioteca

Consejo Directivo

Dr. Alberto Dalla Via

Dr. Daniel Sabsay

Dr. Jorge del Azar

Dr. Juan Curuchet

Paula Streger

Celia Loperena

PROLOGO

A LOS USUARIOS:

Les presentamos aquí los sumarios de las **publicaciones periódicas argentinas** que, la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, recibe regularmente por canje o donación desde hace varios años.

Se trata de 130 títulos de la disciplina y ciencias relacionadas, publicados por instituciones académicas y científicas, que nos los hacen llegar a nuestra hemeroteca. Dichos títulos se irán presentando de acuerdo a su frecuencia de aparición de varias entregas. Los organismos editoriales tienen todos su sede en la República Argentina, correspondiendo a Universidades, Academias, Asociaciones, Institutos, Editoriales Comerciales, Centros de investigación y Colegios Profesionales.

Los títulos se encuentran para su **consulta exclusivamente en la Hemeroteca (1er. piso) de la Facultad de Derecho.**

ACCESO A LAS REVISTAS:

Para su consulta solicitamos:

- 1) tomar nota del ***título, del año, volumen y fascículo,***
- 2) tomar nota de la ***ubicación física*** (código alfanumérico a la izquierda de los sumarios)
- 3) **solicitarlo Personalmente en la Hemeroteca.**

La consulta y localización de los de artículos puede remitirla por adelantado a nuestro e-mail, correo o fax. La obtención del documento se consigue concurriendo personalmente, y la copia de algún artículo es con cargo por cuenta de cada solicitante.

HORARIO DE ATENCION:

Lunes a Viernes: 10 a 20 Hs

Para más información, solicitamos dirigirse a: bhemerot@derecho.uba.ar
Hemeroteca: 4809-5686 (Sala) / 4809-5634 (Fax)

SU OPINION COMO DOCENTE NOS INTERESA

A todos aquellos que deseen colaborar con la selección de publicaciones periódicas para la Hemeroteca de la Facultad, les solicitamos la amabilidad de enviarnos el formulario que se adjunta (personalmente, vía fax y/o correo electrónico, correo postal) con sus valiosas sugerencias, las que serán tenidas en cuenta para la evaluación anual en vistas a la incorporación de dichos títulos como suscripciones cada año lectivo.

EL INCREMENTO DE LA COLECCIÓN ESPECIALIZADA DE LA BIBLIOTECA DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE SU GENEROSA Y SIEMPRE ACERTADA COLABORACIÓN. LA COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LA BIBLIOTECA NOS DARÁ A NOSOTROS UNA IDEA MÁS PRECISA DE SUS NECESIDADES Y PODREMOS BRINDARLES MEJORES SERVICIOS Y MÁS ACERTADOS. DESDE YA AGRADECEMOS LA ATENCIÓN

CUESTIONARIO

Referencia: Selección y adquisición de Publicaciones Periódicas.

- 1) Cátedra:.....
- 2) Materia:.....
- 3) Profesor Titular:.....
- 4) Profesor adjunto:.....

Títulos Propuestos.

1) ¿Qué títulos argentinos debería poseer la Hemeroteca de la Facultad? (en lo posible consignar el editor y su dirección)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2) ¿Qué títulos extranjeros debería poseer la Hemeroteca de la Facultad?(en lo posible consignar el editor y su dirección)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3) ¿Conoce la existencia de la colección de Publicaciones Periódicas (Hemeroteca) de la Biblioteca?

SI..... NO.....

Este formulario guía puede ser ampliado por Ud. en hoja aparte y/o copiado tantas veces como sea necesario, con cualquier otra sugerencia bibliográfica. **Favor de remitirlo a la Dirección de Biblioteca,** por cualquiera de los medios antes mencionados.



Nº	TITULO	Año, Vol. (nº)
1	AGENDA INTERNACIONAL	2006, 3(11)
2	REVISTA ARGENTINA DEL RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2006/07, 29(341)
3	REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	2006, 66(2)
4	REVISTA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE PALERMO	2005, 6(1)

AGENDA INTERNACIONAL

<http://www.agendainternacional.net/indice.pdf>

VISIÓN DESDE EL SUR

2006 Vol. 3 N° 11

ÍNDICE

Ensayos

Karl F. Inderfurth

China y la India, las estrellas que surgen desde Asia.

El reciente acercamiento entre los líderes de los dos países más poblados del globo puede sentar las bases de un nuevo orden mundial caracterizado por la multipolaridad y el fin de la hegemonía norteamericana. **Pág. 22**

Gordon G. Chang

China en Turbulencias

La sociedad china se encuentra inmersa en un proceso de profundas transformaciones que, pese a haber sido iniciado por los sectores reformistas del Partido Comunista Chino, pone en cuestionamiento el régimen de partido único. **Pág. 30**

Bárbara Crosettes

Cambios adversos parecen perfilarse en el convaleciente sudeste asiático

La creciente desigualdad económica y social entre países de la región y hacia el interior de los mismos es la principal fuente de desestabilización en una zona que parecía haber encontrado el rumbo del desarrollo **Pág. 40**

Julián Schvindlerman

La negación del Holocausto en el mundo árabe/musulmán

La divulgación de las tesis negacionistas tiene por objetivo minar la legitimidad del Estado de Israel y negar el sufrimiento del pueblo judío. **Pág. 54**

Inés Miranda

Sigue la tragedia que se ha abatido sobre el Sahara Occidental

El pueblo saharauí espera la implementación de las resoluciones de las Naciones Unidas para resolver definitivamente el conflicto iniciado en 1975 tras la invasión marroquí. **Pág. 70**

Emilio J. Cárdenas y Roberto Starke

Traumáticas relaciones entre el servicio secreto polaco y el Arzobispo de Varsovia

Las investigaciones sobre los vínculos entre la Iglesia Católica y los gobiernos comunistas dan lugar a inesperadas revelaciones. **Pág. 80**

Jorge Castro

Bush, Lula y la nueva política exterior de los Estados Unidos.

La reciente gira latinoamericana del titular de la Casa Blanca parece inaugurar una nueva etapa en las relaciones hemisféricas, signadas por la cooperación. **Pág. 88**

Gustavo Chopitea

El maoísmo se integra a la vida política en Nepal

Los acuerdos firmados entre el gobierno y la guerrilla bajo los auspicios de las Naciones Unidas pusieron fin a una década de guerra civil. **Pág. 92**

Bibliográficas

Caroline Fournet. International Crimes: Theories, Practice and Evolution Pág. 96

Vali Masr. The Shia Revival. How Conflicts Within Islam Will Shape The Future Pág. 99

Ian Shapiro. The State of Democratic Theory Pág. 100

Actualidad

La region Pág. 101

América del Norte Pág. 113

Europa Pág. 114

África y Medio Oriente Pág. 121

Asia-Pacífico Pág. 127

Organismos Internacionales Pág. 128

Cronología Pág. 134



INDICE

REVISTA ARGENTINA DEL RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

http://rapdigital.com/xindice_contenidos.php?id=15482&pid=19

EDICIONES RAP
2006/07 Vol. 29 N° 341

Índice General

DOCTRINA

“Perspectivas del control provincial de los servicios públicos de competencia nacional”

Por Jorge Luis Bastons Pág. 9

“La prueba en el proceso administrativo a la luz de la garantía constitucional a la tutela judicial efectiva y el principio de legalidad”

Por Eduardo Mertehikian Pág. 25

ACTUALIDAD DEL DERECHO ADMINISTRATIVO ESPAÑOL

“La responsabilidad disciplinaria de los funcionarios públicos. Hacia una nueva concepción del derecho disciplinario español”. Primera parte.

Por Juan Francisco Freire Aurich Pág. 49

JURISPRUDENCIA COMENTADA

“Nuevamente sobre las sanciones administrativas”.

Por Claudia Ruiz Pisani Pág. 69

LEGISLACIÓN COMENTADA

“Primeros comentarios a la Ley de Amparo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Por Giancarlo Henríquez Maionica Pág. 75

DERECHO ADMINISTRATIVO

LEGISLACIÓN

Organismos del Estado. Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo. Integración. Decreto 92/2007 Pág. 83

Administración Pública. Establécese el marco normativo de firma digital aplicable al otorgamiento y revocación de las licencias a los certificadores que así lo soliciten. Decisión Administrativa N° 6/2007 Pág. 85

RESOLUCIONES Y DICTÁMENES

Secretaría De Hacienda

Fondo fiduciario. Programas de asistencia vinculados con la deuda de aquellas jurisdicciones que no cuenten con el financiamiento correspondiente, en tanto observen pautas de comportamiento fiscal y financiero compatibles con la Ley N° 25.917. Instrúyase al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial a instrumentar la asistencia prevista en el Artículo 26 de la ley mencionada. Resolución N° 25/2007 Pág. 92

Ministerio del Interior

Fuerzas Armadas y de Seguridad. Quedan prohibidas en la preparación física de los aspirantes a ingresar a las Fuerzas de Seguridad nacionales, actividades a cargo del personal no idóneo que hagan peligrar el estado de salud en general. Los responsables de los Institutos de Formación de cada una de la Fuerzas de Seguridad nacionales deberán tener un plazo de cuarenta días las currículas para preparación física, resistencia física y desarrollo de masa muscular y la planificación anual, elaborada por los médicos deportólogos. La preparación física deberá ser llevada a la práctica por profesores de educación física. Resolución N° 166/2007 Pág. 93

Administración Nacional de la Seguridad Social

Función pública. Dejase sin efecto el Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Resolución N° 1.257/1992. Resolución N° 55/2005 **Pág. 95**

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Procedimiento judicial. Modifícase la suma del depósito regulado por el Artículo 286 del Código Procesal en lo Civil y Comercial de la Nación, como requisito para la viabilidad del recurso de queja por denegación del extraordinario. Acordada N° 2/2007 **Pág. 96**

Comité Federal de Radiodifusión

Radiodifusión. Apruébase el reglamento para el otorgamiento de autorizaciones para la realización de pruebas en los sistemas de radiodifusión sonora digital de las emisoras del servicio de radiodifusión sonora de modulación de amplitud. Resolución N° 47/2007 **Pág. 96**

Administración de Programas Especiales

Salud Pública. Prorrógase el vencimiento de todas aquellas solicitudes de subsidio o reintegro por prestaciones que se hayan realizado durante el transcurso del año 2006. Resolución N° 1.500/2007 **Pág. 98**

Procuración del Tesoro de la Nación

Contratos administrativos. Contrato de Concesión del Acceso Norte a la Ciudad de Buenos Aires. Proceso de renegociación. Acta acuerdo. Intervención Artículo 8° Decreto N° 311/2003. Dictamen N° 299. CUDAP: EXP-S01: 0257394/2002, ex Ministerio de Economía, del 14 de septiembre de 2005 **Pág. 99**

JURISPRUDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acción de Amparo. Competencia originaria. Reconstrucción ambiental. Restauración de predios de disposición de residuos. Ausencia de degradación o contaminación en recursos ambientales Inter.-jurisdiccionales. Cuestión de derecho público local. Competencia de los jueces provinciales. “Asociación Civil para la Defensa y Promoción del Cuidado del Medio Ambiente y Calidad de Vida c/ San Luis, Provincia de y otros s/ amparo”, del 4 de julio de 2006 **Pág. 129**

Procedimiento judicial. Amicus curiae. Alcance del instituto. Presentaciones que tiene por objeto que la causa sea resuelta en un determinado sentido, con la finalidad de que se establezca un precedente aplicable a otros pleitos. Causa referida a la aplicación del ajuste por inflación en la determinación del impuesto a las ganancias. Requisito de imparcialidad. Improcedencia de la intervención. Desglose. “Juplast SA c/ Estado Nacional y AFIP s/ amparo” del 31 de octubre de 2006 **Pág. 134**

Procedimiento judicial. Competencia. Recupero de las sumas de dinero de un mandatario por cobro indebido de un haber provisional. ANSES. Pretensión basada en normas de derecho civil y comercial federal. “ANSES c/ García, Marisa Silvia s/ cobro de pesos”, del 13 de junio de 2006 **Pág. 136**

Recurso ordinario. Requisito de procedencia. “Valor disputado en último término”. Alcance. Sentencia definitiva. “Banco de la Nación Argentina c/ Paz Posse, Marcos”, del 16 de mayo de 2006 **Pág. 137**

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV

Proceso Contencioso Administrativo. Habilitación de la instancia. Control de oficio. Fuerzas armadas. Reclamo impropio. Ritualismo inútil. “Cutí, Mónica Liliana c/ EN – M° Interior – PFA Decreto N° 2.744/93 103/03 s/ personal militar y civil de las FF AA y de Seguridad”, del 26 de octubre de 2006 **Pág. 140**

Reclamo administrativo. Silencio administrativo. Plazo caducidad. “Palacios, Héctor Julio c/ EN – M° Economía - Subsecretaría Transp. Por agua y puertos s/ empleo público”, del 3 de octubre de 2006. **Pág. 142**

DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMIDOR

JURISPRUDENCIA

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV

Defensa del consumidor. Derecho del consumo. Etapa contractual. Oferta. Hipermercado. Productos ofertados en un folleto. Faltante. Reemplazo. Condiciones. Sanción. “Supermercados Ekono SA c/ DNCI” del 31 de octubre de 2006 **Pág. 147**

DERECHO CONSTITUCIONAL

LEGISLACIÓN

Congreso de la Nación. Convócase al Honorable Congreso de la Nación a Sesiones Extraordinarias. Asuntos comprendidos en la convocatoria. Decreto N° 51/2007 **Pág. 151**

RÉGIMEN TRIBUTARIO

RESOLUCIONES Y DICTÁMENTES

Administración Federal de Ingresos Públicos

Ingresos Públicos. Impuestos sobre los Combustibles Líquidos. Ley N° 23.966, Título III de Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones. Artículo 7°, inciso b). Comercialización de combustibles gravados destinados a rancho. Resolución General N° 1.665, sus modificatorias y complementarias. Su sustitución. Resolución General N° 2.200 **Pág. 155**

Impuesto al Valor Agregado. Impuesto al Valor Agregado. Resolución General N° 18, sus modificatorias y complementarias. Nómina de sujetos comprendidos. Resolución General N° 2.199 **Pág. 163**

REGULACIÓN ECONÓMICA

LEGISLACIÓN

Transporte. Sustitúyase el Artículo 1° del decreto N° 564/2005 y los Artículos 1° y 2° del Decreto N° 1.488/2004 y sus modificatorias, prorrogase el plazo previsto en el Artículo N° 5 del Decreto N° 652/2002 y sus modificatorios, sustitúyase el Artículo 2° del Decreto N° 118/2006. Régimen de Compensaciones Complementarias del Sistema de Integrado de Transporte Automotor. Control de empresas beneficiarias. Coeficientes de Participación Federal. Autoridad de Aplicación. Decreto N° 98/2007 **Pág. 165**

RESOLUCIÓN Y DICTÁMENES

Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Energía Eléctrica. Apruébanse los valores unitarios de las bonificaciones (Kp) que deberán percibir los usuarios de las empresas distribuidoras Edenor s. a., Edesur s. a. y Edelap s. a. ; durante el período comprendido entre el 10 de enero y el 3 de febrero de 2007. Resolución N° 43/2007 **Pág. 169**

Energía Eléctrica. Apruébanse los valores unitarios de las bonificaciones (Kp) que deberán percibir los usuarios de las empresas distribuidoras Edenor s. a., Edesur s. a. y Edelap s. a. ; durante el período comprendido entre los días 10-02-2007 y 09-03-2007. Resolución N° 112/2007 **Pág. 172**

Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios

Propiedad Automotor. Establécese que para todos los trámites de transferencia en los que intervengan como certificantes la firma de una o mas partes, Escribanos Público matriculados en el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santiago del Estero, será obligatoria la constatación de la legitimidad de los folios de Actuación Notarial en los que se instrumente dicha certificación. Disposición N° 106/2007 **Pág. 176**

Ente Regulador de Gas

Tasa. Fijase un anticipo a cuenta de la Tasa de Fiscalización y Control que oportunamente se determine para el año 2007. Resolución N° 3.696/2007 **Pág. 177**

ÍNDICES ACUMULATIVOS DEL AÑO EDITORIAL

Índice Alfabético por Autores **Pág. 179**

Índice Alfabético por Materias **Pág. 183**

Índice de Disposiciones Normativas **Pág. 193**

Índice de Jurisprudencia por Partes Litigantes **Pág. 197**



INDICE

REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2006 Vol. 66 N° 2

SUMARIO

REFLEXIONES Pág. 17

EL TERRORISMO COMO CRÍMEN DE LESA HUMANIDAD
Carlos A. Manfroni **Pág. 21**

LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA REFORMA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Ricardo Ramírez Calvo **Pág. 37**

ESTADO DE DERCHO Y DESARROLLO ENERGÉTICO
Pablo Rueda, Ma. Eugenia Pardo, Laura V. Cecchini **Pág. 53**

LAS PROYECTADAS REFORMAS A LA LEGISLACIÓN LABORAL: A LA ALTURA DE LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA ACTUAL O HACIA UN NUEVO RETROCESO?
Esteban Carcavallo **Pág. 73**

LA POLÍTICA DE COMPETENCIA EN LA UNIÓN EUROPEA
María del Ángel Iglesias Vazquez **Pág. 85**

DECLARACIÓN PRO BONO
Martín Zapiola Guerrico **Pág. 99**

BORRADOR DECLARACIÓN PRO BONO Pág. 101

RESUMEN GRÁFICO Pág. 105

DECLARACIONES PÚBLICAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1. El Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires objeta la reglamentación de los DNU aprobada por el Senado Pág. 113

2. El Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires cuestiona la Ley sancionada que reestructura la unidad de investigación financiera Pág. 115

3. El atentado a la AMIA: una cuestión que afecta a todo el pueblo argentino, que debe aclararse definitivamente Pág. 117

4. Cara abierta a los legisladores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre la necesidad de derogar la ley 1181 Pág. 118

5. En el día del abogado, pedimos respeto a las instituciones Pág. 119

6. Repudiable presión sobre la Justicia: El caso del aborto y el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Pág. 122

7. Abstenerse es defender a la República y a sus instituciones Pág. 124

8. El Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ante el tratamiento de los delitos de terrorismo y de lesa humanisas Pág. 125

9. La Seguridad Pública severamente afectada Pág. 128

10. Elecciones en el Consejo de la Magistratura de la Nación Pág. 130

**11. La toma del Hospital Francés: Un oscuro episodio que afecta la seguridad jurídica
Pág. 131**

**12. El Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires insiste en que es perentorio dar solución al tema de la
composición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Pág. 133**

13. Una decisión tardía Pág. 134



INDICE

REVISTA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE PALERMO

2005 Vol. 6 N° 1

ÍNDICE

Prólogo **Pág. 5**

En el intervalo: un estudio acerca de la eventual traslación de los daños punitivos al sistema normativo argentino. Fernando M. Racimo **Pág. 7**

Una libertad tanto personal como política. Owen M. Fiss. **Pág. 39**

La ley de la polarización de grupos. Cass Sunstein **Pág. 55**

En contra de los “Préstamos” y de otros usos “no autoritativos” del derecho extranjero. Carlos F. Rosenkrantz **Pág. 71**

Los adolescentes y el sistema penal. Elementos para una discusión necesaria en la Argentina Actual. Mary Beloff **Pág. 97**

Debate: Barry Friedman y el Constitucionalismo popular mediado

Constitucionalismo popular mediado. Barry Friedman **Pág. 123**

Acerca de Barry Friedman y el “Constitucionalismo popular mediado”. Roberto Gargarella **Pág. 161**

Las posibilidades normativas del control judicial de constitucionalidad: una respuesta a Roberto Gargarella. Barry Friedman **Pág. 169**

Diálogo sobre Pobreza, igualdad y Derecho Humanos

Pobreza, Igualdad y derechos Humanos. Marcelo Alegre **Pág. 175**

Sobre Pobreza, Igualdad y Derechos Humanos de Marcelo Alegre. Leonardo G. Filippini **Pág. 199**

La pobreza y las cifras. Julieta Manterola **Pág. 205**

Breves cuestiones en torno a la aplicación de la concepción de la pobreza como violación a los Derechos Humanos. María Florencia Santi **Pág. 209**

Crítica a la interpretación kantiana ingenua en ética práctica. Ignacio Mastroleo **Pág. 211**

Pobreza, Derechos Humanos y Responsabilidad. Julieta Arosteguy **Pág. 215**

Pobreza, Filosofía y Derecho. Breve respuesta a los comentarios. Marcelo Alegre **Pág. 219**



INDICE